



AN-2017-140-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA PUEMBO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra con gran unción cívica el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación y su **CENTÉSIMO QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, surge la **PARROQUIA PUEMBO** con el esfuerzo mancomunado de la comunidad, orientado a generar oportunidades de crecimiento social, en condiciones de unidad, trabajo y perseverancia para aportar al desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador;

En atención a la solicitud ingresada por la Asambleísta Soledad Buendía Herdoiza, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA PUEMBO**, que será entregado el 25 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA PUEMBO**, perteneciente al cantón Quito, provincia de Pichincha, al conmemorar sus efemérides de fundación y parroquialización, históricas festividades que enaltecen el compromiso y tesón plasmados en la concreción de nuevos escenarios y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General